



SESIÓN ORDINARIA
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL. 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016. TERCERA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (21:50)
VEINTIUNA HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA (15) QUINCE DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS
QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA,
BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL
PALACIO ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS MARISOL PEÑA
RODRÍGUEZ Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DIO PRINCIPIO LA
SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL
SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS
DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE"
LOS SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO;
DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR
GRECIA OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ;
DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; DIPUTADA ROSA
ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ; DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES;
DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ; DIPUTADA MARISOL PEÑA
RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ; DIPUTADO
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ;
DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ; DIPUTADO GERARDO VILLARREAL



SOLÍS; DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ; DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA; DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA; DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ; DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO; ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.-

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	21:56:22
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	21:55:40
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	21:55:28
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	21:55:27
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	21:55:32
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	21:56:51
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	21:57:16
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	21:55:35
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	21:56:06
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	21:55:28
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	21:55:31
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	21:56:51
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	21:55:53
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	21:57:19
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	21:56:49
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	21:55:39
JESÚS EVER MEJORADO REYES	21:55:34
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	21:55:32
ELIA ESTRADA MACIAS	21:56:01
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	21:56:44
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	21:55:28
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	21:56:30



RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	21:56:12
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	21:55:34
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	21:56:24

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE TENEMOS VEINTICUATRO DIPUTADOS PRESENTES, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE: SE SOMETEN A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ



DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: PRESIDENTE SON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA DE HOY 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor



SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016. TERCERA

OFICIO No. CE/SG/ED/0373/16.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, ANEXANDO ACUERDO APROBADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE VALOREN LA PROCEDENCIA DE ADHESIÓN Y APOYO A LA PROPUESTA QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PRESENTA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN,



7

CONSISTENTE EN LA INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: ENTERADOS

CIRCULARES Nos. 126 Y 130.- ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA COMUNICANDO ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PRESENTE MES; ASÍ MISMO ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA LA DIPUTADA SECRETARIA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE "GOBERNACIÓN", RELATIVO A LA RATIFICACIÓN COMO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO AL C. LICENCIADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE.

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Gobernación, le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente, Oficio S/N de fecha 15 de septiembre de 2015, y notificado en este Congreso en la misma fecha, enviado por el **C. DR.**



JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Gobernador del Estado de Durango, en el que tiene a bien designar como Fiscal General del Estado, al **C. LICENCIADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE**, con la finalidad de que en su oportunidad sea ratificado por los integrantes de ésta Sexagésima Séptima Legislatura; por lo que en cumplimiento a nuestra responsabilidad, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 82 fracción III inciso b) y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 93, 176, 177, 178, 211, 236 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos elevar a la consideración del Pleno de la H. Sexagésima Séptima Legislatura, el siguiente DICTAMEN DE ACUERDO, mismo que tiene sustento en los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. El artículo 82 fracción III, en su inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, dispone que el Congreso del Estado tiene facultades para nombrar y ratificar a los servidores públicos, y entre ellos se encuentra la de ratificar al Fiscal General del Estado; de igual modo el artículo 103 del mismo ordenamiento constitucional contempla que el Fiscal General será designado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado con la ratificación del Congreso del Estado...”

SEGUNDO. Por lo que, los suscritos en aras de dar cumplimiento a los dispositivos antes mencionados y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 y 236 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos hemos abocado a la revisión y análisis del expediente correspondiente al profesionista **C. LICENCIADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE**, que contiene los datos curriculares para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado.

TERCERO. El artículo 104 del propio ordenamiento local constitucional, contempla que para ser Fiscal General del Estado se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos.
- II. Ser mayor de treinta y cinco años de edad.
- III. Poseer el día de su nombramiento Título Profesional de Licenciado en Derecho y contar con experiencia en materia penal por lo menos cinco años.
- IV. No haber sido condenado por delito doloso.

CUARTO. Esta Comisión, da cuenta que el **C. LICENCIADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE**, cumple a cabalidad los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo supracitado, para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado y que además es una persona honorable, con conocimientos de la ciencia del derecho y experiencia profesional para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Fiscal General, que involucra la representación y defensa de los intereses de la sociedad, de la persecución de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, nos permitimos poner a consideración de este Honorable Pleno para trámite parlamentario correspondiente, el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 fracción III, inciso b) y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se ratifica como Fiscal General, al **C. LICENCIADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE**, de la Fiscalía General del Estado.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Dictamen de Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de esta LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado.



ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente, al **C. LICENCIADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE**, para lo conducente.

ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese esta determinación al **C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**, Gobernador del Estado de Durango, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá, se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 15 (quince) días del mes de septiembre de 2016.

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

RÚBRICA

**DIP. JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ
PRESIDENTA**

RÚBRICA

**DIP. RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN
SECRETARIO**

RÚBRICA

**DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ
VOCAL**

RÚBRICA

**DIP. ADÁN SORIA RAMÍREZ
VOCAL**

RÚBRICA

**DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO
VOCAL**

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL LICENCIADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, A FAVOR; SE LE CONCEDE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESDE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EN EL MISMO SENTIDO CON LA VOZ DE LA REPRESENTACIÓN PARTIDARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DEL PARTIDO NUEVA



ALIANZA, QUEREMOS ESTA NOCHE Y NUEVAMENTE REITERAR NUESTRA VOLUNTAD Y EL DESEO DE QUE EN ESTA ETAPA DE ALTERNANCIA POLÍTICA QUE SE VIVE EN DURANGO PODAMOS TRANSITAR JUNTOS PARA FORTALECER A LAS INSTITUCIONES Y PARA QUE EL ESTADO DE DERECHO SEA EL QUE IMPERE EN TODOS NUESTROS ACTOS A PARTIR DE ESTA ETAPA QUE HOY VIVIMOS, DESDE NUESTROS PARTIDOS SOMOS DE LA VISIÓN DE QUE TENEMOS QUE SER RESPECTO DEL PODER EJECUTIVO UNA OPOSICIÓN QUE CONSTRUYA Y NO QUE OBSTRUYA, PERO IGUAL PENSAMOS QUE DESDE EL PODER EJECUTIVO HACÍA ESTE PODER LEGISLATIVO DEBERÁ HABER RESPETO Y EL MISMO TRATO DE RECONOCER QUE EN LAS DEMOCRACIAS Y EN LA LEGALIDAD LAS MAYORÍAS SON LAS QUE MANDAN Y LAS QUE GOBIERNAN CON EL CONCURSO Y EL CONSENSO DE TODOS, POR ESO ESTA NOCHE VENIMOS NUEVAMENTE PARA MANDAR UN MENSAJE CLARO DE VOLUNTAD POLÍTICA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, VAMOS A RATIFICAR LA PROPUESTA QUE SE HA HECHO LLEGAR A ESTE CONGRESO PARA QUE EL CIUDADANO LICENCIADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE, SEA FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, LO HACEMOS CON LA CONVICCIÓN DE QUE HAY QUE AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES, LO HACEMOS TAMBIÉN EN EL ENTENDIDO DE QUE ES UNA FACULTAD DE ESTE CONGRESO Y QUE POR MAYORÍA SIMPLE QUE HOY EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LA TENEMOS VAMOS A



OTORGAR ESTA RATIFICACIÓN CON UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, Y DIGO ESTO, PORQUE CURIOSAMENTE EN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, LO RECUERDO MUY BIEN, PORQUE FORME PARTE DE LA MISMA, JUNTO CON LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ Y EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, ERA UNA DE LAS DEMANDAS QUE HABÍA POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE QUE SE ELIMINARA LA MAYORÍA CALIFICADA EN LA RATIFICACIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, Y CUANDO SE HIZO LA REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, SE MODIFICÓ PARA QUE NO FUERA MAYORÍA CALIFICADA, SINO MAYORÍA SIMPLE Y ESO FUE EN UNA BUENA MEDIDA A PROPUESTA EN SU TIEMPO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CUANDO NO TENÍAN EN EL PODER EJECUTIVO AL GOBIERNO, HOY LAS COSAS HAN CAMBIADO Y ENTERADO DE QUE ESTÁ EN ESTE RECINTO PARLAMENTARIO EL LICENCIADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE, QUEREMOS DESDE EL PRI Y DESDE NUESTROS PARTIDOS ALIADOS EL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA, DAR UN VOTO DE CONFIANZA, RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO QUE HA HECHO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PERO ADVERTIDOS TODOS DE QUE DESDE ESTE CONGRESO LOS DIPUTADOS SEREMOS VIGILANTES DE QUE SE CUMPLA ESTRICTAMENTE CON LA CONSTITUCIÓN Y CON LAS LEYES, ESTAREMOS PENDIENTES DE QUE SE EJERZA LA FUNCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO CON ESTRICTO APEGO A DERECHO, ES EL CARGO MÁS DELICADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ES



UN CARGO QUE REQUIERE NO SOLO DE CAPACIDAD Y DE TALENTO, QUE LO TIENE EL LICENCIADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE, SINO TAMBIÉN DE UNA VOLUNTAD FÉRREA PORQUE LOS CUERPOS POLICIAOS QUE ESTÁN BAJO SU MANDO ACTÚEN CON PROFESIONALISMO, CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, CON SENSIBILIDAD EN TRATO A LOS CIUDADANOS, CON LA INTENCIÓN DE INVESTIGAR Y NO DE FABRICAR EL DELITO, CON EL ÁNIMO DE QUE LA SOCIEDAD SE SIENTA SEGURA Y PROTEGIDA, Y QUE EN ESE ÁNIMO DE LA CIUDADANÍA EN DONDE LAS POLICÍAS SIEMPRE ESTÁN EN EL OJO Y A LA VISTA DE TODOS CUANDO VEMOS SUS ACTUARES, SUS ACCIONES, PUEDA EL FISCAL GENERAL TENER EL MANDO Y LA SABIDURÍA PARA QUE SE CONDUZCAN CON HONESTIDAD, CON TRANSPARENCIA, PERO SOBRE TODO CON PROFESIONALISMO Y DISPUESTOS A PROTEGER A LOS CIUDADANOS DE DURANGO, SON LOS PRINCIPIOS DE AUTONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, RESPONSABILIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS LOS QUE DEBEN GUIAR LA ACCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, VAMOS A ESTAR MUY VIGILANTES DESDE EL PRI, DESDE EL PARTIDO VERDE Y DESDE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE QUE ASÍ SUCEDA, ENTERADOS ESTAMOS TAMBIÉN DE QUE UNA VEZ QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO TOME LA PROTESTA DE LEY AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO COMENZARÁ A CORRER UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES PARA QUE EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO PRESENTE Y COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA A DAR CUENTA DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EN SU MOMENTO CUANDO ESTO SUCEDA, HABREMOS DE



HACER LOS COMENTARIOS, LAS APORTACIONES Y A CONTRIBUIR PARA QUE EL PODER LEGISLATIVO SEA ALIADO EN ESA LUCHA QUE TENEMOS QUE DAR FRENTE A LA DELINCUENCIA, EN ESE ÁNIMO QUE TENEMOS QUE DAR TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE EL ESTADO DE DERECHO LE IMPERE Y PUEDA LA POLICÍA BAJO EL MANDO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, INVESTIGAR, PERSEGUIR CON EFICIENCIA EL DELITO Y QUE EN SU MOMENTO UNA VEZ EJERCIDA AL ACCIÓN PENAL SE SANCIONE CON TODA SEVERIDAD A LOS DELINCUENTES, TENEMOS QUE PARTIR DE LA IDEA Y DEL HECHO DE QUE EN ESTE PAÍS LOS CIUDADANOS NO LE TIENEN CONFIANZA A LOS CUERPOS POLICÍACOS A LAS CORPORACIONES, Y TENEMOS QUE TRABAJAR MUCHO PARA SANEARLAS, PARA REVISARLAS, PARA CAPACITARLAS, PARA DOTARLAS DE LOS INSTRUMENTOS, DEL ARMAMENTO Y DE LOS ELEMENTOS QUE REQUIEREN PARA QUE HAGAN BIEN SU TRABAJO, DE ELEVARLES SU SALARIO, DE DIGNIFICAR EL TRATO HACÍA SUS FAMILIAS, DE VELAR POR LA SEGURIDAD SOCIAL A CABALIDAD DE SUS INTEGRANTES, PARA QUE PODAMOS CONFIAR EN LA AUTORIDAD POLICÍACA Y NO NOS PASE LO QUE MUCHAS VECES HA SUCEDIDO QUE LA DELINCUENCIA IRRUMPA Y CORROMPA DESDE ADENTRO MUCHAS VECES DE LAS PROPIAS CORPORACIONES, Y QUE LOS MALOS ELEMENTOS QUE LUEGO SE MEZCLAN EN SUS INTERESES CON LA DELINCUENCIA Y CON EL CRIMEN CONTAMINEN A LOS BUENOS ELEMENTOS QUE SI LOS HAY Y QUE HAY QUE SABERLOS ENCONTRAR PARA HACERLOS NUESTROS ALIADOS QUE ES LA LUCHA DE TODOS PORQUE EN DURANGO EXISTA PAZ, ESTABILIDAD, TRANQUILIDAD, ORDEN, ARMONÍA, COMO LO PIDE Y LO EXIGE LA SOCIEDAD, VAMOS A



VER PARA ADELANTE, SEGURAMENTE EN SU MOMENTO HABRÁ CRÍTICAS DE LO QUE SE HA HECHO EN ESTA MATERIA HASTA ESTE MOMENTO, SEGURAMENTE PODREMOS DISCUTIRLO EN EL CONGRESO, TAMBIÉN HABREMOS DE RECONOCER LAS DEFICIENCIAS O LAS INSUFICIENCIAS Y HABREMOS EN SU MOMENTO CUANDO SE DISCUTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE DOTAR DE LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA QUE FUNCIONE MEJOR LA FISCALÍA PARA QUE HAYA MINISTERIOS PÚBLICOS SUFICIENTES A LO LARGO Y ANCHO DE TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO Y PARA QUE TENGAN NUESTRAS CORPORACIONES LOS ELEMENTOS MÍNIMOS Y NO HAYA PRETEXTO DE QUE NO PUEDA COMBATIRSE AL CRIMEN, LO VAMOS A HACER LICENCIADO GUZMÁN BENAVENTE PORQUE SABEMOS DE LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE USTED ESTARÁ CONTRAYENDO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, ES USTED DEPOSITARIO DE CONFIANZA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES USTED DEPOSITARIO DE LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD, ES USTED TAMBIÉN DEPOSITARIO DE LA CONFIANZA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, NO NOS DEFRAUDE, HAGA SU TRABAJO COMO SIEMPRE LO HA SABIDO HACER, CON HONRADEZ, CON HUMILDAD, CON SERIEDAD Y SIEMPRE DISPUESTO A LA TOLERANCIA Y A LA CRÍTICA, A LA CRÍTICA CONSTRUCTIVA CON EL ÁNIMO DE AVANZAR JUNTOS Y DE QUE NUESTRA FISCALÍA, NUESTRAS CORPORACIONES POLICÍACAS Y TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA PUEDAN CAMINAR BAJO EL AMPARO DE LA LEY, FINALMENTE SEÑALAR EN SU MOMENTO TENDREMOS QUE ATENDER AL MANDATO DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA



REPÚBLICA MUCHO SE HA DISCUTIDO QUE EL MINISTERIO PÚBLICO DEBE SER DOTADO O NO DE AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL Y DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS DIPUTADOS TENDREMOS QUE ESPERAR A QUE EN ESTE PAÍS LA HOY PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE TRANSFORME EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y EN SU CASO CUANDO ESTA SEA AUTÓNOMA ADECUAR LOS ORDENAMIENTOS LEGALES DE LA MATERIA PARA QUE EN EL ESTADO TAMBIÉN VEAMOS Y DISCUTAMOS SI ESA AUTONOMÍA TENDRÁ QUE SER TAMBIÉN REFLEJADA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA O NO, HA SIDO UNA DISCUSIÓN LARGA, RECUERDO QUE EN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, ESTA MISMA SOBERANÍA, PRIMERO DOTO AL MINISTERIO PÚBLICO DE AUTONOMÍA Y DESPUÉS A LAS POCAS SEMANAS SE LE DEVOLVIÓ AL AMPARO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, COMO UN CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL COMO HOY SE MANTIENE, PERO TENDREMOS EN SU MOMENTO QUE ESTAR ADECUANDO ESTA NORMA A LO QUE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, SABREMOS POR CIERTO QUE AUNQUE ES UN REQUISITO CONSTITUCIONAL EL LICENCIADO RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE NO SOLO HA CUMPLIDO CON LO QUE MANDATA LA NORMA SINO QUE ADEMÁS HA SIDO CERTIFICADO Y SUJETO A LOS CONTROLES DE CONFIANZA QUE EXIGE LA FEDERACIÓN PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN QUE VER CON EL COMBATE AL CRIMEN Y CON LA SEGURIDAD PÚBLICA, SABEMOS QUE HA PASADO TODOS ESOS CONTROLES QUE NO TIENE NINGÚN PROBLEMA, QUE ES UN DURANGUENSE, HOMBRE, UN PROFESIONISTA DEL DERECHO Y QUE HABRÁ DE HACER BIEN SU



TRABAJO, PERO SI VAMOS A ESTAR EN PENDIENTES OBSERVANDO LA ACTUACIÓN DE LA FISCALÍA, DE LOS VICEFISCALES, NO SOLO EN DURANGO, SINO EN LA COMARCA LAGUNERA, EN DONDE SEGUIDO SE PRESENTAN DENUNCIAS, DE OLVIDO, DE ABANDONO POR PARTE DE LA FISCALÍA DESDE LA CAPITAL DEL ESTADO, Y VAMOS A ESTAR NO SOLO LEGISLANDO Y DENUNCIANDO SINO TAMBIÉN OFRECIENDO Y TENDIENDO LA MANO Y EL APOYO PARA QUE JUNTOS CONGRESO Y PODER EJECUTIVO VEAMOS QUE HACER PARA QUE TENGA ÉXITO Y PARA QUE ESTA ENCOMIABLE LABOR QUE ESTÁN PONIENDO EN SUS MANOS PUEDA SER DESEMPEÑADA DE LA MANERA QUE MEJOR LE SIRVA A LOS DURANGUENSES, VAMOS ENTONCES A DAR NUESTRO VOTO PARA RATIFICAR AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO Y COMO MUESTRA UNA VEZ MÁS DE QUE HAY ESA VOLUNTAD POLÍTICA DE SEGUIR TRANSITANDO SOLAMENTE BAJO EL RESPETO Y EL ACATO A LA LEY Y EL DIÁLOGO ENTRE PODERES, SI LOGRAMOS ESTO SEGURAMENTE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS PODREMOS COMENZAR A VER RESULTADOS, ADELANTE EN ESA LUCHA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD DE DURANGO Y DE LOS DURANGUENSES, CUENTA CON NUESTRA CONFIANZA, NO LE QUEDE MAL AL PUEBLO DE DURANGO A TRAVÉS DE NOSOTROS QUE HOY LO RATIFICAMOS, ES CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA NOMINAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TENDRÁN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	A favor
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	A favor
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	A favor
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	A favor
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	A favor
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	A favor
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	A favor
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	A favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	A favor
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	A favor
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	A favor
JESÚS EVER MEJORADO REYES	A favor
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	A favor
ELIA ESTRADA MACIAS	A favor
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	A favor
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	A favor
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	A favor

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, UNA VEZ APROBADO EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, COMUNÍQUESE EL



PRESENTE ACUERDO DE RATIFICACIÓN AL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTE: SIENDO LAS (22:20) VEINTIDÓS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA (16) DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE A LAS (17:00) DIECISIETE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
PRESIDENTE**

**DIP. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ
SECRETARIA**

**DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
SECRETARIA**